

99675
OK

Guayaquil, Diciembre 13 del 2016

Señor.
FULTON ANTONIO CAMACHO JORDAN
Ciudad.-

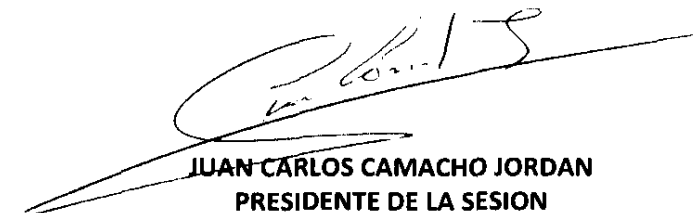
De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión del directorio de la compañía anónima denominada **GUSTAVO CAMACHO COMERCIO Y SEGURIDAD S.A.** Reunida el día de hoy, se tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de dos años.-

En el desempeño de su cargo a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a las atribuciones determinada en el Estatuto Social de la compañía.-

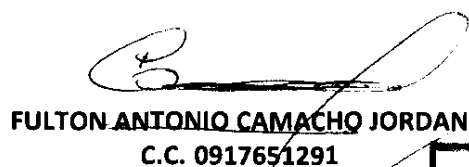
La compañía anónima denominada **GUSTAVO CAMACHO COMERCIO Y SEGURIDAD S. A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 14 de septiembre de 1999, ante el señor Doctor Miguel Vernaza Requena, Notario Decimo Quinto del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 07 de Diciembre de 1999.

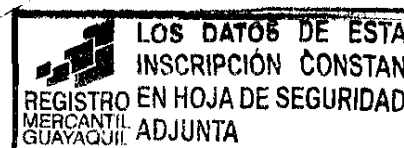
Cordialmente.


JUAN CARLOS CAMACHO JORDAN
PRESIDENTE DE LA SESION

Razón: Acepto el cargo de Gerente General que se me ha designado por el presente instrumento.

Guayaquil, Diciembre 13 del 2016.-


FULTON ANTONIO CAMACHO JORDAN
C.C. 0917651291



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 52.454
FECHA DE REPERTORIO: 16/dic/2016
HORA DE REPERTORIO: 09:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GUSTAVO CAMACHO COMERCIO Y SEGURIDAD S.A.**, a favor de **FULTON ANTONIO CAMACHO JORDAN**, de fojas **53.972 a 53.975**, Registro de Nombramientos número **14.513**.

ORDEN: 52454



Guayaquil, 20 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0000127

**DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

27 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: RMW